



Realidad y Perspectivas

Informe mensual del Programa de Relaciones Internacionales de la
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

AUDAZ APUESTA BOLIVIANA

El próximo 12 de junio los representantes de Chile y Bolivia se encontrarán en la Corte Internacional de Justicia (CIJ). En dicha ocasión, se comunicará a Chile el contenido del escrito de demanda presentado por Bolivia y se fijará el procedimiento del pleito.

La Constitución boliviana obligaba al gobierno del presidente Evo Morales a denunciar y renegociar los tratados internacionales contrarios a la misma Constitución y establecía un plazo de cuatro años para ello. Este vence a fines de 2013, pero La Paz se adelantó y, pendiente el fallo en el contencioso entre Perú y Chile, presentó su demanda. Esto implica que, contrario a lo que se esperaba, el Presidente Evo Morales no denunciará de manera directa el tratado de 1904. Entiende que una demanda internacional permite cumplir el mandato constitucional y, además, le permitiría recurrir a un arbitraje en el evento que no prospere.

Bolivia invoca una serie de actos unilaterales que obligarían a Chile a negociar una solución a su mediterraneidad. Así, la discusión se centraría en la fuerza obligatoria de las declaraciones unilaterales de los Estados. En principio, tal fundamento deriva de la naturaleza consuetudinaria del derecho internacional, que admite la posibilidad de que las actuaciones de los Estados creen nuevas instituciones. Ejemplo de ello, es la tesis de las 200 millas marinas, potenciada por los Estados americanos del Pacífico Sur y hoy aceptada universalmente.

Contenido

Audaz apuesta boliviana	1, 2
Campaña presidencial y política exterior	2
Conflicto isleño chino-japonés	3
Agudo Aguinis	3
Columnistas Invitadas:	4
Lucía Dammert y Trinidad Siles	5
Difícil momento de Maduro	6
Argentina, Lan y las Malvinas	6
Postdata desde West Point: Tte. Coronel German Villarroel	7
El fascismo en las vitrinas	8
Notas breves	8, 9
Cartas	9
Libros y películas	10

Equipo

Director:

José Rodríguez Elizondo

Redactor jefe:

Sergio Cortés Beltrán

Analistas:

Sebastián Flores Díaz, Isabel Cabeza Galindo,
Diego Ibarrola Ávila, Pablo Sobarzo Bahamondes
Rocío Rodríguez Zamora

Colaborador:

Matías Letelier Eltit

En la web:

<http://www.derecho.uchile.cl>

Contacto y suscripción digital:

sergio.cortes@derecho.uchile.cl

Las declaraciones unilaterales en que se funda Bolivia son, básicamente, las de los agentes del Estado de Chile que mantuvieron negociaciones sobre el tema de su mediterraneidad. La tesis implícita sería que el Estado que negocia una vez, aunque sin llegar a perfeccionar un tratado, estaría obligado a negociar siempre. Eric Suy –teórico internacionalista belga– explica que conductas unilaterales de un Estado, como la promesa de un representante pueden llegar a constituir una costumbre internacional.

Antonio Remiro Brotons, jurista español y uno de los abogados extranjeros de La Paz en este tema, aporta más antecedentes. En su obra “Derecho Internacional”, edición del 2010, indica que, aunque el estatuto de la CIJ no se refiere a las declaraciones unilaterales, se debe tener presente el caso de Groenlandia entre Noruega y Dinamarca de 1933. Allí se estableció que las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega obligaban a su

país. Lo mismo ocurrió en el caso francés sobre los ensayos nucleares, de 1974.

Así, cada vez que un jefe de Estado de Chile ha tratado el tema y ha planteado una solución, habría contribuido a generar esta costumbre. En este sentido, las negociaciones de 1950, los acuerdos de Charaña de 1975, el “enfoco fresco” de 1986, las conversaciones Lagos–Banzer y la agenda de los 13 puntos Bachelet-Morales, apoyarían la tesis boliviana.

Esta sorprendente audacia hermenéutica va más allá. Bolivia no solo pide negociaciones, sino que exige un resultado: su salida soberana al Pacífico. El inconveniente de esta postura es la falta de definición sobre el lugar de la salida al mar. Una omisión poco casual, pues las conversaciones y negociaciones mencionadas indican que la salida sólo podría ser por Arica, territorio que antes fue peruano.

Cabe agregar que la pretensión de Bolivia choca con la Carta de la ONU (art. 2º, N°7) que impide a los organismos del sistema –entre ellos, la CIJ– intervenir en la política interna de los países miembros. En este sentido, la demanda boliviana sería un simple endoso de una aspiración política, similar a los que ya hiciera –sin resultado– a la ex Sociedad de las Naciones, en 1920 y a la OEA, a partir de 1979.

Será responsabilidad de la CIJ dilucidar si acepta las tesis del profesor Suy y obliga a Chile a negociar con Bolivia para cederle soberanía. De aceptar tal competencia, se colocaría a sí misma y a la propia ONU ante una verdadera encrucijada.

SFD

• *CAMPAÑA PRESIDENCIAL Y POLÍTICA EXTERIOR*

En un año electoral, los candidatos a la presidencia de Chile afinan sus propuestas y la política exterior no es la excepción. Ésta se ha transformado en un tema candente al estar en cuestión las fronteras del país en sendos juicios ante la Corte de la Haya. Por esto, el presidente Sebastián Piñera declaró en entrevista a una radio local su deseo de “que todos los candidatos presidenciales se pronuncien en una forma firme, clara y categórica en esta materia”.

Históricamente, la política internacional no ha sido un tópico controvertido en las campañas para optar a los altos cargos públicos, bastando con enunciar “lugares comunes” o simples declaraciones de principios. Hoy, la coyuntura –demandas de Perú y Bolivia– hace necesario pronunciamientos expresos y concretos. Y así lo han entendido los candidatos.

En cuanto a la demanda por delimitación marítima peruana, los aspirantes al sillón presidencial se cuadraron bajo el respeto y el compromiso de acatar la decisión de la Corte, cuyo fallo se espera para junio de este año. Incluso el candidato progresista Marco Enríquez-Ominami realizó un viaje a Perú para discutir los temas post- La Haya declarándose un “fanático de la integración”.

En el caso de la demanda boliviana, las propuestas no son tan uniformes. En la Alianza por Chile –hoy

en el gobierno– se opta por la solución de los temas limítrofes para el mejor desarrollo del país y se insta a que exista menos secretismo en la conducción de éstos. Para Andrés Allamand, la cesión de soberanía, en forma de enclaves o de cualquier otro tipo, no es una opción, ya que “Chile no le debe nada a Bolivia”. Pablo Longueira propone que la cesión de soberanía debe determinarse a través de un plebiscito para que la ciudadanía se pronuncie, tal como lo sostuvo en 2010 al referirse al tema. Pero se apresura en aclarar que es partidario de dar una solución a Bolivia sin soberanía y sin ceder “un metro cuadrado de nuestro territorio”. Se aparta del ex candidato de su partido, Laurence Golborne, quien quería frenar la demanda boliviana a punta de Constitución.

Entre los candidatos de la Concertación –coalición de la oposición– también resuena la idea de un plebiscito. Los candidatos Andrés Velasco y José Antonio Gómez la proponen. El primero supedita su aplicación a otras dos condiciones: que esté en el interés de Chile y que existan compensaciones. El segundo, se manifiesta a favor de dar una salida al mar “incluso soberana” a Bolivia, siempre con la participación de Perú. La candidata Michelle Bachelet calificó la demanda como un “serio error” y abogó por una solución dialogada y la reconstrucción de las confianzas. Claudio Orrego, por su parte, propuso una actitud proactiva, no limitada a rechazar

el planteamiento boliviano sino a proponer agendas de trabajo y “soluciones creativas que salvaguarden la territorialidad chilena”.

En la vereda de los independientes, el candidato progresista Marco Enríquez-Ominami se remontó a la historia para señalar que propondrá soluciones concretas: “si un dictador cruel y sangriento propuso un camino de solución, no hay razón para que nosotros no lo proponamos”. Su propuesta incluye diálogo y una política exterior de auténtica integración con los vecinos. Franco Parisi es partidario de la integración, sin cesión de soberanía, y Marcel Claude promete responder a la voluntad popular expresada en un plebiscito para resolver el conflicto, declarándose partidario de atender la demanda marítima boliviana, ya que es “un firme seguidor del modelo chavista” y, por ende, un latinoamericanista.

Como se aprecia, los candidatos presidenciales no se quedan en posiciones ambiguas en lo que a política exterior se refiere. Parece ser que el manejo de los asuntos internacionales está dejando de ser materia exclusiva de expertos y técnicos para convertirse en un aspecto en el cual la ciudadanía reclama participación activa.

ICG

• CONFLICTO ISLEÑO CHINO-JAPONÉS

El pasado 23 de mayo tres buques de guerra chinos irrumpieron en el territorio marítimo de las islas Diaoyu-Senkaku. Este incidente es uno más de los múltiples que han ocurrido en los últimos años con motivo del conflicto entre China y Japón por este pequeño archipiélago. Las islas son conocidas con el nombre de Diaoyu por los chinos y con el de Senkaku por los japoneses y se encuentran en el Mar de China Oriental, casi en el extremo de la plataforma continental china y en las cercanías de Taiwán y de las islas japonesas Ryukyu. Es un archipiélago compuesto por cinco islas y tres islotes, las que en total cubren una superficie de 6,3 kilómetros cuadrados.

Actualmente este archipiélago está deshabitado y se encuentra bajo control de Japón, que lo anexó a su territorio en 1895 por decisión de su gobierno. A fines de los años sesenta del siglo pasado se descubrieron yacimientos de petróleo y de gas alrededor de las islas, lo que motivó que China comenzara a reclamar soberanía sobre ellas, argumentando que habían sido ocupadas por sus navegantes desde el siglo XIV y que forman parte de Taiwán.

De esta manera, el archipiélago, en su potencial zona económica exclusiva, contiene una reserva de recursos naturales de vital importancia para los dos países que disputan su soberanía. Además, su ubicación en un extremo del Mar de China Oriental y cercana al Océano Pacífico hace que sea de interés geopolítico para China. Esto porque este país no cuenta con una salida directa a los grandes océanos y sus barcos, en esa área, se ven obligados a pasar por la zona económica exclusiva japonesa.

Desde el inicio de la disputa por las islas, ambos países habían logrado, a instancias de Deng Xiaoping, con altos y bajos, evitar cualquier conflicto en pos de una convivencia pacífica. No obstante, desde septiembre de 2010, cuando un barco pesquero chino chocó intencionalmente a un barco de la guardia costera japonesa en las cercanías del archipiélago y luego, cuando el Estado nipón compró las islas de manos de privados, la tensión ha ido en aumento. La frecuencia con que ocurren incidentes en las aguas cercanas demuestra que este tema se ha transformado en una prioridad para China, que

ha pasado de usar barcos pesqueros a naves militares para generarlos.

A diferencia de las disputas territoriales y marítimas que enfrenta Chile, la solución del conflicto mediante su sometimiento a la Corte Internacional de Justicia no parece plausible, debido a que una de las partes es miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.

MLE

Agudo Aguinis

A propósito de recientes informaciones desde Argentina sobre dinero presidencial en bolsas y bóvedas bancarias en Calafate (Patagonia), RyP hizo dos preguntas al destacado escritor argentino Marcos Aguinis. A continuación, dichas preguntas y sus respuestas:

1) ¿Le motivaría escribir una novela sobre las bóvedas de Calafate?

El tema de las bóvedas en Calafate da para cualquier género literario, incluida la ciencia ficción, el disparate, la farsa, el panfleto. Tendría que pensar un poco de qué forma construir una novela que no sea la simple repetición de horribles travesuras cometidas por delincuentes disfrazados de ideólogos.

2) Recordando a Borges ¿Tiene un *ranking* personal sobre las grandes incorrecciones del "incorregible" peronismo?

-El peronismo es un catálogo de todos los pecados que comete el modelo populista: culto de la personalidad, corrupción sin límites ni vergüenza, persecución de los adversarios, silenciamiento de la prensa, apropiación del Estado, destrucción de las instituciones que garantizan la democracia, alienación pública mediante una propaganda "goebbiana", anhelo de perpetuación, hipocresía en el discurso, estímulo incesante al odio entre los ciudadanos. Quizá olvido otras características, para no ser demasiado duro...

¿CÓMO SE ESPERA EL FALLO EN EL PERÚ?

COLUMNISTA INVITADA

Lucía Dammert
Académica de la Facultad de Humanidades
de la Universidad de Santiago.
Peruana residente en Chile.



“Posiblemente, el fallo llega en un contexto favorable para la definición clara de una agenda de futuro entre dos países que comparten una posición geoestratégica en la región y múltiples espacios de cooperación.”

Antes de agosto se espera el fallo de La Haya. Hay indicios de que los jueces quieren dejar el tema resuelto antes de iniciar sus vacaciones.

De ambos lados de la frontera se espera que las posiciones y argumentos elaborados por cada equipo de reconocidos profesionales sean confirmados, en su totalidad o en parte. Si en algún momento alguno de los países involucrados asumió que la resolución sería favorable totalmente a su posición, tal convicción se ha debilitado.

En este proceso, la inicial preocupación expresada por múltiples actores políticos y académicos en Perú, sobre una posible no aceptación en Chile de un resultado adverso, se ha diluido. Las declaraciones públicas y privadas realizadas por personeros de ambos países ratificando el completo y total acatamiento al fallo son múltiples.

Evidentemente, en Perú se espera que la Corte asuma la posición entregada por su equipo jurídico y redefina los límites marítimos. Es lo que dijo el agente peruano Allan Wagner en su mensaje de cierre en La Haya. Pero, pensar que el Perú sólo espera este fallo para resolver un tema puntual con un país con el que comparte historia, cultura, población e inversiones, es entender de forma reduccionista las relaciones internacionales.

Para el Perú, posiblemente más que para Chile, el reclamo por la correcta delimitación marítima es una reivindicación histórica que por muchos años ha jugado un rol importante en la relación bilateral e incluso en la política interna. En el contexto actual de crecimiento económico, estabilidad política e impulso de las inversiones nacionales y regionales, las preocupaciones de los peruanos no están en la frontera. Posiblemente, el fallo llega en un contexto favorable para la definición clara de una agenda de futuro entre dos países que comparten una posición geoestratégica en la región y múltiples espacios de cooperación.

Ciertamente la posibilidad de un fallo totalmente desfavorable a Perú podría cambiar el escenario político interno y generar frentes de descontento. Sin embargo, la cancillería peruana ha desarrollado una estrategia inédita de trabajo serio, coordinado y con el mayor apoyo político transversal, por al menos dos periodos gubernamentales, lo que garantiza al menos un apoyo directo por parte del Presidente Humala a los equipos y al trabajo desarrollado.

El Perú en muchos sentidos es un país que mira al futuro. Basta conocer sus índices de crecimiento económico y las iniciativas de colaboración regional y global para darse cuenta. En esta agenda de futuro la relación con Chile se ve mucho más auspiciosa

después de La Haya. Así, no hay que sorprenderse si las primeras declaraciones impulsivas (dependiendo del resultado) son incluso altisonantes, por parte de algunos actores políticos. La transición no será inmediata y ambos gobiernos deben diseñar una agenda que avance en mecanismos de confianza mutua a todo nivel. Desde las fuerzas armadas, pasando por los actores políticos e incluyendo la empresa privada.

Es paradójico que el Presidente Humala, inicialmente vinculado a una retórica nacionalista dura frente a Chile, sea el encargado de afianzar la agenda de más estrecha colaboración. Las señales han demostrado que no hay espacio para el berrinche internacional ni para el espectáculo interno. Está claro que llegaremos a un destino marcado por una agenda donde el pasado servirá para señalar el destino común.

¿ES JURÍDICA LA DEMANDA BOLIVIANA?

COLUMNISTA INVITADA

Trinidad Siles
Licenciada en Letras y Académica de la
Facultad de Derecho de la
Universidad del Desarrollo



En el remoto e hipotético caso en que la Corte acogiera la demanda boliviana y ordenara a Chile negociar, ¿puede alguien creer que producto de esas negociaciones Bolivia obtendrá algo más de lo que hasta ahora ha logrado?

Desde mi condición de ciudadana chileno-boliviana, chilena de nacimiento y residencia, boliviana por padre y corazón, me resulta delicado manifestar un apoyo incondicional a uno de los dos países con respecto a la contienda marítima. En ambas naciones se estudia la historia desde una perspectiva muy diferente. El hecho de que Bolivia tenga "montañas y no mar" ha desarrollado una idiosincrasia muy peculiar en los bolivianos, a quienes, desde muy temprano, se les inculca una conciencia ideologizada del conflicto. Para los bolivianos no se trata sólo de una pérdida territorial, sino de una usurpación injusta que hiere el alma del país. Esta dinámica de victimización imprime en sus habitantes un anhelo de reparación y un sentimiento de rebeldía.

Es legítimo y también comprensible que el sueño de una salida soberana al mar constituya para Bolivia un derecho irrenunciable. Pero es difícil negar que en la demanda boliviana ante la Corte de La Haya subyace una estrategia política para afianzar una situación coyuntural interna. Con un golpe de astucia y coincidencia, Evo Morales se quiere aprovechar de una reforma a la Constitución, promovida por su propio gobierno, que lo obliga a renegociar los tratados internacionales, entre ellos, obviamente, el Tratado de 1904 suscrito con Chile. Morales se juega su carta de oro ante los bolivianos y demanda a Chile para que la Corte le obligue a negociar una salida soberana al

mar, a sabiendas que esto entorpece el camino para llegar al Pacífico, pero que consolida su propia posición política al interior de Bolivia. No en vano, este artificio le ha valido al gobierno boliviano elevar a un 60 % su aprobación nacional.

La demanda boliviana jurídicamente no procede y es probable que la Corte se declare incompetente o la rechace. Pero esta demanda -no sólo promovida por el actual régimen sino que respaldada por cinco ex presidentes bolivianos- no es tan inofensiva como pueden creer en el Palacio Quemado, ya que contribuirá a exacerbar el clima de tensión entre ambas naciones, a obstaculizar la integración económica, a endurecer la política migratoria y el control fronterizo y a cuestionar en Chile las franquicias que Bolivia ya tiene. Incluso, en el remoto e hipotético caso en que la Corte acogiera la demanda boliviana y ordenara a Chile negociar, ¿puede alguien creer que producto de esas negociaciones Bolivia obtendrá algo más de lo que hasta ahora ha logrado?

Chile defenderá su territorio y soberanía y negociará acorde a lo que sean sus intereses permanentes. Sus gobernantes de turno podrán ser más o menos afines a las posiciones ideológicas de las autoridades bolivianas. Sin embargo, las negociaciones seguirán en punto muerto, mientras Bolivia continúe apelando -con una cuota de ingenuidad y algo de demagogia- sólo a la

buena voluntad de las naciones y a la generosidad de los pueblos para que Chile le dé una salida soberana al mar, sin medir las consecuencias políticas que eso implica para su vecino, sin propuestas imaginativas y económicamente atractivas para ambos países, y sin aceptar que puede haber enormes progresos para el país, incluso sin soberanía en el Pacífico.

Es hora de que Bolivia adopte una actitud pragmática en sus negociaciones con Chile si aspira a algo más de lo obtenido en el Tratado de 1904. Lo que Bolivia no puede pretender es demandar y dialogar al mismo tiempo.

• DIFÍCIL MOMENTO DE MADURO

En Caracas, el diputado opositor Ismael García filtró una embarazosa grabación entre Mario Silva, comentarista de televisión pro-oficialista, con Aramis Palacio, miembro de la inteligencia cubana. En ella, Silva asegura la existencia de una conspiración en contra del presidente Nicolás Maduro, tramada por el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello. Esto demuestra que las fisuras dentro del chavismo ya han empezado a quedar al descubierto.

Es incuestionable que la estrategia de Maduro ha consistido en mimetizarse con la figura de Hugo Chávez. Aunque el liderazgo de éste no haya sido el ideal, se debe reconocer que su sucesor carece de la prestancia, desparpajo, pericia y seguridad que lo caracterizaron. A su vez, la aparición de votos por Henrique Capriles en la basura, la existencia de dobles cédulas de identidad para votar, la masiva presencia de fuerzas militares en los centros de votación, y la intimidación a los opositores son hechos, reconocidos y denunciados por Amnistía Internacional y Human Rights Watch, que cuestionan la legitimidad del gobierno de Maduro.

Ante ello, las maniobras para legitimarse han sido diversas y contradictorias, comenzando por la aceptación inicial de una auditoría completa de la elección, incluyendo la revisión de los cuadernos electorales. Aquello quedó en nada cuando Maduro retrocedió y se apresuró a jurar como Presidente. Por su parte, el Consejo Nacional Electoral, que no es un órgano independiente del Ejecutivo, denegó dicha auditoría.

Hoy abundan los insultos hacia la oposición en extenuantes cadenas nacionales, la creación de constructos mitológicos alrededor de las figuras del "Comandante" y "la Revolución", la sobreutilización de las palabras "pueblo" y "fascismo" y los ataques hacia el gobierno estadounidense. Uno de los episodios más espectaculares fue el condicionamiento del ejercicio del derecho a voz y voto de los parlamentarios opositores. Según Diosdado Cabello, militar, Presidente del Parlamento y segundo hombre del régimen, ¡previamente debían reconocer la legitimidad de Maduro!

Paralelamente, Venezuela está sufriendo una de sus peores crisis de desabastecimiento de bienes esenciales, como la harina de maíz- alimento esencial de la comida venezolana- y el papel higiénico. Por cierto, es un factor catalizador del descontento e, incluso, del cuestionamiento dentro de las filas chavistas. En efecto, allí ya se está criticando el estilo del liderazgo presidencial y la aceptación, más allá de lo conveniente, de los consejos del gobierno de Cuba. Como contrapunto, la oposición lamenta que las fuerzas democráticas de la región hayan optado por el silencio.

Aparece, así, el temible fantasma del arbitraje militar (léase "golpe"), bajo la hegemonía de Diosdado Cabello y su contrapartida: la potenciación de las milicias civiles bolivarianas, con entre 100.000 y 200.000 efectivos calculados por la oposición (léase, guerra civil).

En este contexto sombrío, la invocación de la Carta Democrática Interamericana suena retórica y poco espacio auditivo queda para los llamados a la sensatez.

• ARGENTINA, LAN Y LAS MALVINAS

El fin de semana largo del 21 de mayo, la empresa argentina Intercargo cumplió sus amenazas y puso en jaque a Lan. Sin respetar las reglas pactadas, desoyó dos resoluciones de la justicia argentina y suspendió sus servicios a la aerolínea chilena.

Intercargo es la encargada de la carga y descarga de equipajes, del servicio de aseo y de operar el sistema de rampas de desembarco de los aviones en todos los aeropuertos argentinos. Además, tiene el monopolio de su actividad en la Argentina de Cristina Fernández (CFK).

El conflicto entre Lan e Intercargo no pasaría de ser un típico caso de incumplimiento contractual, si no fuese porque la empresa argentina se encuentra intervenida por el grupo político "La Cámpora", liderado por Máximo Kirchner, hijo de la Presidenta. Este grupo es una especie de semillero de las juventudes kirchneristas, que suele actuar como brazo violento en contra de los opositores. Él hecho es que los camporistas decidieron intervenir Intercargo, aduciendo "riesgo en la prestación del servicio". Para ello, se nombró interventora a María Emilia García –de 29 años- designada directamente por Axel Kicillof, Viceministro de Economía,

hombre fuerte del gobierno de CFK e ideólogo de la expropiación de YPF (V. RyP N° 9)

El contrato entre Lan e Intercargo fue firmado en mayo de 2012 y está vigente hasta el 31 de marzo de 2014. En él se establece un precio de 32,4 millones de dólares anuales por los servicios a la empresa. A pesar de que el contrato es bastante oneroso, en comparación con el promedio que se paga en el resto de América Latina – en Ezeiza se paga US\$ 854 por el servicio de un avión mediano; en Sao Paulo, sólo US\$383-Intercargo notificó a Lan de que debía pagar US\$18 millones adicionales.

La disputa judicial, que ya lleva un par de meses, se hizo insostenible la noche del 16 de mayo, cuando la empresa argentina amenazó con paralizar el servicio, de no hacerse el pago. Ante ello, Lan acudió nuevamente a los tribunales y obtuvo una orden de no innovar que, sin embargo, fue desoída por la empresa trasandina y, por ende, por el gobierno argentino.

Ad portas de un fin de semana largo, con alto flujo de pasajeros –alrededor de 5.000 estaban quedando varados-, la presión fue demasiado grande. Por

tanto, Lan decidió "sentarse a negociar", un mal eufemismo para "someterse". Fue así como logró reanudar su servicio la mañana del sábado 18 de mayo, con un costo extra de más de US\$21 millones.

La mala voluntad del gobierno argentino en contra de Lan, no es nueva. Ya durante 2011 ésta fue continuamente amenazada con la prohibición de sobrevolar territorio argentino para cubrir el trayecto Punta Arenas – Islas Malvinas/Falkland. El gobierno de CFK, en el marco de su estrategia recuperacionista de esas islas, no ve con buenos ojos políticos que Lan sea la única aerolínea comercial con vuelos a las Malvinas desde el continente americano (V. N° especial de RyP sobre el conflicto británico-argentino).

Puede entenderse que, por esos antecedentes, lo sucedido entre Lan e Intercargo no sólo afecta a una empresa privada y sus clientes, sino también a los intercambios comerciales y a las relaciones políticas entre Chile, Argentina y el Reino Unido.

DIA

• *POSTDATA DESDE WEST POINT*

Guerra Civil en Siria: La intervención humanitaria y la R2P

Germán Villarroel
Teniente Coronel de Ejército
Profesor del Departamento de Estudios
Estratégicos de la Academia de Guerra y
profesor visitante en West Point.



El concepto de la R2P, tiene directa relación con la Seguridad Humana, la cual al provenir de organizaciones internacionales como la ONU, “tiene la ventaja de ser promovida desde una base sólida institucional, combinando activismo político y agendas académicas”.

Las masacres de Rwanda (1994), Bosnia y Herzegovina (1995) y Kosovo (1999), lograron que el concepto de Intervención Humanitaria mutara al de Responsabilidad de Proteger (R2P), el cual se manifiesta a través de las organizaciones internacionales que representan, en teoría, los intereses de cada uno de sus Estados miembros.

Una vez que la Guerra Fría concluye, se inicia el debate entre soberanía y protección o entre pluralistas y solidaristas. Los primeros, abogando por el orden internacional, el respeto a la soberanía y al principio de no intervención, y los segundos, promoviendo la protección de la vida por sobre cualquier situación o condición. Además, si el Estado invoca la soberanía, lo hará siempre y cuando cumpla con su rol esencial: proveer de seguridad a su pueblo. Si no lo hace, terceros actores podrán invocar el derecho y la R2P, entendiendo que “la soberanía ya no protege exclusivamente a los Estados de interferencias externas; ella representa la mayor responsabilidad que tienen los Estados responsables del bienestar de su gente”.

El concepto de la R2P, tiene directa relación con la Seguridad Humana, la cual al provenir de organizaciones internacionales como la ONU, “tiene la ventaja de ser promovida desde una base sólida institucional, combinando activismo político y agendas académicas”. Esta postura se posiciona como principio vital luego del término de la Segunda Guerra Mundial, donde la figura de los “no combatientes” adquiere un rol protagónico a contar

de la segunda mitad del siglo XX, en los diversos conflictos armados internacionales producidos durante la Guerra Fría. Es así como “la comunidad internacional ha desarrollado de la inmunidad del no combatiente un principio consuetudinario de derecho internacional y de su violación un crimen universal”.

Hoy, la terrible situación que se vive en Siria deja ver tres variables decisivas: primero, los residuos de la guerra fría, donde las posiciones estratégicas y las influencias son vitales para EE.UU. y Rusia. Segundo, la importancia que se le otorgan a los recursos naturales y a la posición geoestratégica de Oriente Próximo. Tercero, las alianzas estratégicas pasan a ser esenciales en las relaciones entre los Estados. Prueba de ello es la alianza entre Turquía y EE.UU. y entre Rusia y Siria. Además de lo anterior, la “Liga Árabe” nuevamente ha demostrado su ineficiencia para solucionar una controversia.

Visto de esta forma, se puede inferir que los intereses humanitarios son aparentes y la realidad apunta a la necesidad de intervenir para no producir desequilibrios estratégicos, con la R2P como fundamento para intentar legitimar la intervención armada. En este contexto, debiera ser dirimente la “realpolitik”, siempre presente en las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, con o sin el veto de los cinco miembros permanentes. Cualquier viso de ética o de idealismo pareciera está reservado para los países menos desarrollados, miembros o no de dicho Consejo.

• EL FASCISMO EN LAS VITRINAS

El "chiste" antijudío del lagarto Murdock, en la televisión chilena, es propio del tiempo del olvido en que vivimos. Así lo demuestra un reciente ejercicio realizado por los analistas del RyP. Visitadas algunas librerías chilenas, pudieron verificar la disponibilidad de una gran cantidad de obras sobre Hitler y el nazismo, no necesariamente condenatorias. La Feria Chilena del Libro tenía 132; la librería Antártica, 55; la librería Ulises, 49; Metales Pesados, 14; y Que Leo, 7. "Mein Kampf" se encontraba disponible en varias de ellas y era descrito en una versión de la Editorial colombiana Solar como "una monumental obra escrita por uno de los máximos pensadores del Siglo xx".

Mientras tanto, en Alemania, el juicio contra Beate Zschäpe, única sobreviviente de la célula neonazi Clandestinidad Nacional-socialista - NSU, por sus siglas en alemán —reponía el tema de los crímenes del nazismo ante la opinión pública. Zschäpe es procesada por el asesinato de nueve

inmigrantes y una policía, entre otros cargos. En ese país, cuna del fenómeno, hay sanciones penales para quienes usen iconografía nazi o hagan apología del Tercer Reich.

Es posible observar una reemergencia política de grupos neofascistas a nivel europeo. Grecia es el caso más emblemático. Con PASOK y Nueva Democracia incapaces de encontrar una pronta salida a la crisis económica, el grupo de extrema derecha "Amanecer Dorado" logró por primera vez representación parlamentaria, con un discurso nacionalista, antieuropeo y anti-inmigratorio.

En Budapest, Hungría, la realización del Congreso Judío Mundial motivó manifestaciones antisemitas, al punto que el Primer Ministro Viktor Orban debió reafirmar públicamente su apoyo a la comunidad judía en la conferencia inaugural. En Francia, el ultraderechista "Front National", liderado por Marine Le Pen, tuvo un relevante papel en la

elección presidencial de 2012, convirtiéndose en la tercera fuerza política y alcanzando el 17,90 % de los votos.

Sin duda, la crisis económica que actualmente vive Europa es uno de los factores detonantes de dichos fenómenos. A ello se agrega el desprestigio de los partidos políticos, que dejan de ser opciones confiables para la ciudadanía. Por tanto, muchos se sienten atraídos, por *default* o por la ira, hacia propuestas tan anti-sistémicas como los fascismos. Y, tal como Hitler culpaba a las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial y a los judíos por la precaria situación económica de Alemania, los actuales grupos neonazis acusan a los inmigrantes y a la UE de ser la causa de sus problemas.

PSB

• BREVES

Chile al Consejo de Seguridad

Chile es candidato fuerte para volver al Consejo de Seguridad de la ONU, como miembro no permanente, en el periodo 2014-2015. Las votaciones se realizarán en octubre, en Nueva York y se necesitan dos tercios de los votos de la Asamblea General. Todos los gobiernos de América Latina y el Caribe han manifestado su respaldo a la candidatura, incluso los vecinos Bolivia y Perú con quienes Chile mantiene litigios en la Corte de La Haya. Es una noticia que viene bien al país, pues demostraría que no es tan "mal vecino" como algunos dicen.

Antidiplomacia de supermercado

Tensión vivieron Perú y Ecuador luego de que un asunto personal se convirtiera en un *impasse* internacional. Todo comenzó con la denuncia del embajador ecuatoriano en Lima, Rodrigo Riofrío, de haber sido agredido en un supermercado por dos mujeres peruanas. El tema escaló en los medios y la cancillería peruana sugirió a Ecuador retirar a Riofrío. El presidente Rafael Correa defendió a su embajador, diciendo que prefería "renunciar a su cargo que sacrificar a un inocente". Esto le valió acusaciones de machista y un altercado por *twitter* con una periodista de televisión. Para resolver el entuerto, el gobierno peruano aceptó el relevo mutuo de embajadores, lo que se tradujo en críticas internas a Torre Tagle y al ex canciller Rafael Roncagliolo. Humala no se involucró en el lío.

Señor Director

Fantástico el último número de RyP, muy informativo y de temas de gran actualidad. Felicitaciones por su gran trabajo y muchas gracias.

Francisco Vega Salinas
Empresario de Frutillar

RyP: Estimado Francisco, que no es para tanto.

Señor Director

Muchas gracias por el N°18 de Realidad y Perspectivas. Simplemente excelente la " historia política de la demanda peruana". Bajo una pluma talentosa, un contenido con información valiosa y novedosa, analizado con brillo y profundidad notables.

Hernán Felipe Errázuriz
Presidente del Consejo Chileno de Relaciones Internacionales

RyP: Agradecidos por su estímulo constante y generoso.

Señor Director

Venezuela vive momentos políticos difíciles e inciertos. La represión militar y la violencia política se asoman, estimulados desde el gobierno. La intransigencia y la intolerancia frente a demandas justas de la mayoría de la población que pide a gritos se disipen las dudas sobre los resultados electorales recientes, están creando un ambiente de crispación intolerable.

De los demócratas del mundo esperamos su atención y solidaridad. Sobre todo, echamos de menos la de los hermanos latinoamericanos que en tiempos también difíciles para ellos, acogimos desinteresadamente en nuestro seno con afecto y desprendimiento.

Hoy los necesitamos más que nunca.

Emilio Nouel
Académico venezolano

RyP: Efectivamente, Venezuela fue un país de refugio para los exiliados de la región en el tiempo de las dictaduras

• BREVES

In memoriam Alberto Rioseco

El pasado 26 de abril falleció don Alberto Rioseco Vásquez. Fue profesor de Derecho Internacional y Derecho Económico por largos años en nuestra Facultad de Derecho. También fue director del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas y de la Escuela de Postgrado del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. En 2000 recibió la distinción de profesor emérito de la misma casa de estudios. Se desempeñó, además, como secretario general de la Comisión Nacional de la UNESCO y de FLACSO. El profesor Rioseco fue un pionero en la enseñanza del Derecho Comunitario y de la Integración en nuestro país y, como tal, un convencido latinoamericanista. El decano de nuestra facultad, Roberto Nahum, lo definió como "un gran maestro y formador de juventudes". Para RyP fue un gran humanista y un estimulante amigo.

Renuncia canciller Roncagliolo

El canciller peruano Rafael Roncagliolo, de 68 años, renunció a su cargo argumentando razones de salud. El anuncio sorprendió por la proximidad del fallo de La Haya en el diferendo marítimo con Chile. La dimisión se produce luego de ser cuestionado por el *impasse* diplomático con Ecuador y por la propuesta que hiciera a UNASUR para pronunciarse sobre la situación en Venezuela. Esta última provocó la airada reacción de Nicolás Maduro, quien dijo que Roncagliolo había cometido "el error de su vida" y llamó a informar a su embajador en Lima. Ollanta Humala aceptó la renuncia y designó como canciller a Eda Rivas, ministra de Justicia a la sazón.

• Libros y películas

Libro

HHH. Laurent Binet (Seix Barral, 2011) En este libro, ganador del Premio Goncourt de primera novela, el autor francés cuenta, en clave de no ficción, la historia de la operación "Antropoide". Aquella en la que dos paracaidistas checoslovacos son encargados, por su gobierno en el exilio, de asesinar a Reinhard Heydrich, jefe de los servicios secretos nazis, planificador de "la solución final" (el Holocausto judío) y conocido como "el carnicero de Praga". El autor se vale de este episodio verídico para relatar las historias previas de Heydrich y de sus ejecutores y lo que sucedió tras el atentado: la terrible persecución y represalias nazis, comprendido el genocidio en Lidice. El título del libro se debe a que Heydrich era la mano derecha de Heinrich Himmler y en las SS se decía de él "Himmler Him heisst Heydrich" ("El cerebro de Himmler se llama Heydrich"). La novela es un llamado de alerta renovada sobre los delirios del totalitarismo y la realidad del mal.

SCB

Película

Il divo. Película italiana del año 2008, escrita y dirigida por Paolo Sorrentino. RyP recomienda este film, galardonado con el Premio del jurado en el Festival de Cannes, sobre el recién fallecido político italiano Giulio Andreotti. Mediante la técnica del *racconto* y de saltos en el tiempo, aquí se nos muestra la historia del siete veces primer ministro de Italia -interpretado por el actor Toni Servillo- y una de las figuras más controvertidas de la política europea. Se pone especial énfasis en el juicio de que fue objeto y en el cual hubo acusaciones sobre sus vínculos con la Mafia, la Masonería y la Iglesia Católica. Particularmente notables son las célebres frases de Andreotti, que lo muestran en toda la magnitud de su estilo florentino y como genuino discípulo de Maquiavelo.

Realidad y Perspectivas

Visítenos en:
<http://www.derecho.uchile.cl>

SITIOS VISITABLES

APUNTES INTERNACIONALES
<http://www.apuntesinternacionales.cl/>

CONO SUR: El blog latinoamericano de Tendencias 21
<http://www.tendencias21.net/conosur/>